



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ADMINISTRADORA ARCIS CIA. LTDA**

**Reunida el 3 de junio de 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día tres de junio (3) del año dos mil veinte (2020), a las 09:30 horas, en la oficina número 005-1, del Bloque 1, ubicada en el Conjunto Site Center, situado en la calle del Establo y calle E, parroquia Cumbayá, ciudad Quito, se reúnen los Socios de la compañía ADMINISTRADORA ARCIS CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito US \$</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Max Alejandro González Albuja	US \$ 200	200	50%
Francisco Javier Naranjo Grijalva	US \$ 200	200	50%
<b>Total</b>	<b>US \$ 400</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la compañía, designa al señor Max Alejandro González Albuja (Gerente General de la Compañía) como Secretario de la Junta y actúa como Presidente el señor Francisco Javier Naranjo Grijalva (Presidente de la Compañía).

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.**
- 4. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

**1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los socios. El Gerente



General toma la palabra e informa a los socios que ARCIS en este período fiscal 2019, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general ARCIS ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de ARCIS, la Compañía ha logrado mantener la Administración de uno de los principales Conjuntos de Oficinas situados en la ciudad de Quito, específicamente en Cumbayá, sin embargo, no ha existido crecimiento en cuanto a este giro de negocio debido a la situación actual del país, pues se busca reducir costos de administración en las Urbanizaciones y Conjuntos Inmobiliarios. Sobre esta misma actividad, es importante que los Socios conozcan que la rentabilidad por esta actividad de administración de Conjuntos es muy baja, incluso se deberá revisar las alternativas para incrementar los valores de Administración que se cobran al Conjunto Site Center o buscar otros giros de negocio que permitan mantener a la Compañía.

Es importante exponer a los Socios que ARCIS deberá buscar de manera emergente nuevos giros de negocios, en sus otras actividades para las que fue constituida y realizar una campaña de captación de clientes, para lo cual los Socios son parte fundamental para este objetivo.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Accionista	Voto
Max Alejandro González Albuja	A FAVOR
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR

Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**1.1. APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

**2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.** Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019. Para estos efectos, el Gerente General de la compañía toma la palabra e informa a los socios que:

- ARCIS, en virtud de su actividad económica del año 2019, ha generado una pequeña utilidad, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen por la ejecución de los contratos por la Administración de Conjuntos y Bienes Raíces sin que se hayan generado otros ingresos por actividades adicionales de la empresa. Las



utilidades que constan reflejadas en los informes económicos respectivos deberán ser revisadas por los Socios.

- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de ARCIS, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Es importante que se tome en consideración que existe un importante rubro de Crédito Tributario y Retenciones que no se ha podido utilizar, y por lo tanto se debe implementar en el año 2020 una estrategia tributaria que de viabilidad a esta recuperación de liquidez.
- Finalmente, se expone que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la contadora que presta sus servicios a ARCIS, y se sugiere que sean presentados ante las Autoridades Correspondientes.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Voto
Max Alejandro González Albuja	A FAVOR
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR

Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**2.1. APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

### 3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que ARCIS ha reflejado utilidades menores en el ejercicio económico 2019, y por lo tanto sugiere que con dichos recursos luego de la deducción del fondo de reserva legal, y el pago de impuestos determinado por la Ley, los demás ingresos obtenidos queden en la compañía en una cuenta de resultado del ejercicio para que posteriormente y según las actividades económicas de la Compañía se decida su destino.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Voto
Max Alejandro González Albuja	A FAVOR
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR

Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:



**3.1. APROBAR** que el saldo restante de las utilidades, luego de que se hayan pagado todos los impuestos de ley y deducciones legales, conste en la compañía como una cuenta del resultado del ejercicio hasta que los Socios determinen el uso que se dará a las mismas.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día acordado;

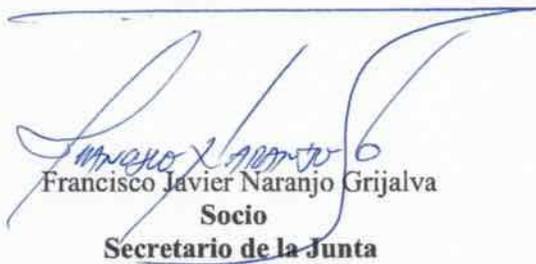
**4. Nombramiento de autoridades administrativas.**

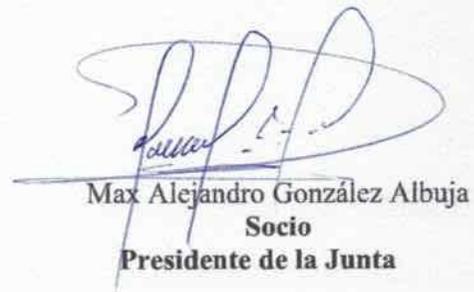
El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se encuentran vigentes. por lo que no es necesario renovarlos por el período estatutario respectivo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 11:10 se levanta la sesión.

  
Francisco Javier Naranjo Grijalva  
**Socio**  
**Secretario de la Junta**

  
Max Alejandro González Albuja  
**Socio**  
**Presidente de la Junta**